



Una juez de California pidió a estas dos compañías y a otras 5 más -Intel, Intuit, Adobe, LucasFilm y Pixar- que presenten sus alegaciones para defenderse de una acusación según la cual acordaron no robarse talentos. De confirmarse, esto supondría una violación de las leyes antimonopolio de EE.UU.

De sobra es conocida la capacidad de empresas como **Google o Apple para atraer talento a sus filas.** Pero ...

este domingo se supo que una juez de California ha pedido formalmente a estas dos compañías y a otras cinco más (Intel, Intuit, Adobe, LucasFilm y Pixar) que presenten sus alegaciones para defenderse de una acusación de que pactaron no robarse empleados calificados.

Un pacto, que de confirmarse, supondría una violación de las leyes antimonopolio de EE UU, según publica el diario Cinco Días.

La demanda popular fue impulsada por cinco ingenieros, que acusan a las compañías citadas de conspirar para mantener bajos los salarios eliminando la competencia del trabajo calificado.

Según argumenta su principal abogado, Joe Saveri, las empresas han antepuesto sus intereses a los de los empleados y "eso es un error fundamental".

Aunque el caso no es nuevo, pues ya en 2009 el departamento de Justicia de EE.UU. abrió una investigación sobre estas prácticas, que no prosperó, ahora se da un paso adelante, destaca Cinco Días.

De acuerdo a la demanda presentada, una serie de correos del difunto fundador de Apple, Steve Jobs, evidencia que este acuerdo existió.

Al parecer, Jobs pidió directamente al ex consejero delegado de Google, Eric Schmidt, que dejase de intentar contratar a un ingeniero de Apple, según informó Reuters.

Y Schmidt reenvió el correo a otras personas de su empresa y les pidió que pararan el asunto (la contratación del ingeniero de Apple) y le aclararan qué había pasado para dar una explicación a Jobs.

Según los correos revelados, el director de personal de Google respondió que el empleado que contactó con el ingeniero de Apple "estaría despedido en una hora".

Y añadió: "Por favor, transmite mis disculpas a Steve Jobs".

Igualmente en otro correo enviado por el entonces consejero delegado de Palm a Steve Jobs, aquel dijo que "la proposición de pactar que una compañía no intente contratar a los empleados de otra no solo es incorrecto sino probablemente ilegal".

Las empresas tecnológicas pidieron a la juez que rechace la demanda. Según publica Cinco Días, argumentan que los acuerdos fueron para proteger la colaboración entre ellas y que no participaron en una "conspiración global", pero la magistrada Lucy Koh aseguró que la demanda seguirá adelante pero que podría dividirse en varios litigios.

Si finalmente la demanda sigue adelante como ha señalado la juez y obtiene el estatus de demanda colectiva, los abogados aseguran que los daños podrían estar en cientos de

millones de dólares, según Cnet.

[FUENTE:](#)